

El rol del Trabajo Social en la educación inclusiva: informe de sistematización de la experiencia de práctica profesional en la Institución Educativa Santa Ana, Soacha Cundinamarca.

Autor:

Zúñiga López Yuliana Valentina

Estudiante del programa Trabajo Social

Octavo semestre

ID: 713804

Trabajo de grado para obtener el título de:

Trabajadora Social

Asesora:

Paola Yulied Ballén Pulido

Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Programa de Trabajo Social.
Soacha, 2023

INDICE

Resumen	5
Introducción	7
Objeto y eje de la sistematización	8
1. Referentes teórico-conceptuales	10
1.1 Educación Inclusiva desde un enfoque diferencial y de derechos.	10
1.1.1 Barreras de participación y aprendizaje	11
1.1.2 Normatividad para la educación inclusiva	12
1.2 Roles, funciones y objetivos del Trabajo Social en el campo educativo	13
1.2.1 Rol del Trabajo Social en la educación inclusiva	15
2. Ruta metodológica y enfoque de la sistematización	17
2.1 Enfoque de la sistematización:	17
2.2 Cinco tiempos para la construcción de la sistematización de experiencias	18
2.2.1 Registro de huellas	19
3. Contexto de la Experiencia	23
3.1. Identificación y descripción física del escenario	24
3.2 Actores Involucrados en la experiencia	28
3.3 Reconstrucción de la Experiencia	29
4. Reflexiones de Fondo	41
4.1 Paradigmas sobre el Trabajo Social en su función educativa	41
4.2 El aporte del Trabajo Social en la IE Santa Ana	42
4.3 Los docentes como protagonistas en el proceso de inclusión.	44
4.4 Retos y desafíos que debe asumir el Trabajo Social	47
4.4.1 Construcción de ciudadanía desde el ámbito escolar	48
4.4.2 Trabajo interdisciplinar	49
4.4.3 Eliminación de barreras de participación y aprendizaje	50
5. Puntos de Llegada	52
6. Recomendaciones	54
Referencias Bibliográficas	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Registro de huellas</i>	16
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>barreras de participación y aprendizaje</i>	9
Figura 2 <i>Funciones del Trabajo Social</i>	11
Figura 3 <i>5 tiempos para la construcción de sistematización</i>	15
Figura 4 <i>Institución educativa Santa Ana</i>	19
Figura 5 <i>Plano de emergencia piso 1</i>	20
Figura 6 <i>Plano de emergencia piso 2</i>	21
Figura 7 <i>Plano de emergencia piso 3</i>	21
Figura 8 <i>Organigrama IE Santa Ana</i>	22
Figura 9 <i>Mapa de actores</i>	23
Figura 10 <i>Línea de tiempo</i>	25
Figura 11 <i>Pieza comunicativa sobre la inclusión en las aulas</i>	27
Figura 12 <i>Grupos focales jornada tarde y mañana</i>	29
Figura 13 <i>Evidencia del formulario google</i>	34
Figura 14 <i>Sesión “Empatía” curso 706</i>	35
Figura 15 <i>Sesión “Empatía” curso 704</i>	36
Figura 16 <i>Carta de solicitud dirigida a la IE Santa Ana</i>	37
Figura 17 <i>Docentes en el desarrollo de la sesión</i>	38

Resumen

Este informe tiene como referente central la experiencia de la Trabajadora social en formación en el desarrollo de las prácticas profesionales disciplinares llevadas a cabo en la Institución Educativa Santa Ana del municipio de Soacha. La construcción de esta sistematización se realizó con el fin de comprender y analizar los diferentes dinanismos y particularidades de la experiencia teórico-práctica en cuanto a las funciones y roles que desempeñan los profesionales sociales como actores fundamentales para el fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva, considerando los problemas socioeducativos, que ha venido afectado la población estudiantil con diversidad en este escenario específicamente.

Es por ello, que la autora presenta en este producto elementos de su experiencia desde una postura crítica y reflexiva frente a los procesos de inclusión que se han venido ejecutando en este centro escolar, pretendiendo exponer el lugar que tuvo la profesión del Trabajo Social en la construcción de acciones afirmativas que aportaron a la visibilización de las barreras de participación y aprendizaje en los estudiantes.

La metodología desde la que se elaboró la sistematización es la planteada por Oscar Jara (2018) que reviste de cinco momentos claves que permiten la reconstrucción de saberes por medio de la experiencia de la estudiante en su práctica profesional. El enfoque que retoma este documento es el histórico hermenéutico con el fin de comprender y reflexionar frente a los comportamientos y las realidades sociales en el que se desarrolló la vivencia.

Teniendo en cuenta que, a pesar de que la educación inclusiva ha venido tomando fuerza en la Institución Educativa (en adelantes IE), sigue siendo un tema de resistencia y negación por parte de algunos miembros de la comunidad educativa frente a la generación de procesos que garanticen una educación de calidad, inclusiva y para todos desde un enfoque de derechos. Por lo que, desde las reflexiones de fondo y puntos de llegada se puede realizar un proceso crítico de análisis, síntesis e interrelación frente a los hechos vividos en una articulación con soportes teóricos y los nuevos aportes a la profesión de Trabajo Social.

Palabras clave: Educación inclusiva, Trabajo Social, práctica profesional, aprendizaje, diversidad.

Abstract

This report has as a central reference the experience of the Social Worker in training in the development of disciplinary professional practices carried out in the Santa Ana Educational Institution of the municipality of Soacha. The construction of this systematization was carried out in order to understand and analyze the different dynamisms and particularities of the theoretical-practical experience in terms of the functions and roles that psychosocial professionals play as fundamental actors for the strengthening of inclusive education processes, considering the socio-educational problems, which have affected the student population with diversity in this scenario specifically.

For this reason, the author presents in this product elements of her experience from a critical and reflective position regarding the inclusion processes that have been carried out in this school, intending to expose the place that the profession of Social Work had in the construction of affirmative actions to eliminate barriers to student participation and learning.

The methodology from which the systematization was developed is the one proposed by Oscar Jara (2018) which covers five key moments that allow the reconstruction of knowledge through the student's experience in her professional practice. The approach that this document takes is the hermeneutic history in order to comprehend and understand the behaviors and social realities in which the experience unfolded.

Taking into account that, despite the fact that inclusive education has been gaining strength in EI, it continues to be a subject of resistance and denial by some members of the educational community in the face of generating processes that guarantee quality education, inclusive and for all from a rights approach. Therefore, from the background reflections and points of arrival, a critical process of analysis, synthesis and interrelation can be carried out in the face of the events experienced in an articulation with theoretical supports and new contributions to the profession of Social Work.

Keywords: Inclusive education, Social Work, professional practice, participation, diversity.

Introducción

Esta sistematización surge del interés de abordar la experiencia de la Trabajadora Social en formación Yuliana Zúñiga, en el transcurso del nivel I y nivel II de la práctica profesional que fue realizada en el área de educación en el periodo 2022-10 y 2022-60, específicamente en la Institución Educativa Santa Ana ubicada en el barrio Compartir, comuna uno del municipio de Soacha. Esta sistematización, tiene como propósito abordar el aporte del Trabajo Social en su función educativa a los procesos de inclusión en dicha institución.

Es por ello, que se busca generar algunas propuestas en clave a la creación de saberes derivados del proceso de fortalecimiento a la inclusión educativa en la IE mencionada, desde las acciones desarrolladas por la practicante de trabajo social a nivel de acompañamiento a la atención individual de estudiantes con diversidad, ejecución de sesiones educativas con los cursos de 704 y 706; y sesiones informativas con el cuerpo docente.

En consecuencia, esta experiencia relata el proceso desarrollado desde el Trabajo Social en la Institución, enmarcado en el acompañamiento y apoyo a funciones de orientación escolar. Resaltando, las acciones realizadas en los procesos de inclusión con estudiantes con diversidad, acciones como: la creación de un proyecto social (una propuesta de intervención que surge con el fin de dar respuesta a una necesidad dentro de la comunidad educativa) como lo es la inclusión. Dicho proyecto se realizó desde una mirada crítica orientada a la re significación que buscó por medio de la intervención social garantizar el derecho a todos los niños, niñas y adolescentes a que accedan a una educación de calidad y para todos, en donde no exista ningún tipo de exclusión ni discriminación, tal como se sugiere en las instancias internacionales, desde esto se considera que “(...) el derecho a una educación de calidad está indisolublemente ligado a la Declaración de los Derechos Humanos y a muchos otros instrumentos normativos internacionales, que son el resultado del trabajo conjunto de las UNESCO y las Naciones Unidas.” (UNESCO, s.f). Por lo que, el acceso a

educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado a toda la población niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) y debe regir en el quehacer profesional de los y las trabajadores sociales.

Este trabajo se aborda desde el enfoque hermenéutico, siendo una de las cinco miradas epistemológicas que permite la interpretación, el esclarecimiento de la experiencia y de los actores involucrados para reconstruir la historia desde una perspectiva crítica y reflexiva. (Ghuiso, 1998, citado en Bermúdez, s.f.). Es adecuado señalar que, para el desarrollo de la sistematización, se cuentan con registros fotográficos, videos, listados de asistencia, cronograma del plan de trabajo, piezas comunicativas, informe de gestión, estudios de caso, entre otros.

Para finalizar, el proceso metodológico que orientó este ejercicio de sistematización parte de los cinco tiempos propuestos por Oscar Jara (2018). Ya que, por medio de esta experiencia, se espera realizar un proceso crítico, en donde se identifiquen las lecciones aprendidas y se puedan analizar como nuevos aportes a la profesión del Trabajo Social.

Objeto y eje de la sistematización

Para la presente sistematización se toma como objeto la experiencia de la práctica profesional de la Trabajadora Social en formación en el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos de inclusión educativa implementadas a estudiantes y docentes durante el periodo 2022-10 y 2022-60, en el municipio de Soacha. A partir de ello, surge el eje de la sistematización enfatizando en el aporte del Trabajo Social en su función educativa a los procesos de inclusión en la Institución Educativa Santa Ana. De acuerdo con lo anterior, se plantean las siguientes preguntas orientadoras:

Preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles fueron los paradigmas frente al Trabajo Social a los que tuvo que enfrentarse la estudiante en el escenario de práctica profesional?
2. ¿Cuáles fueron los aportes realizados desde la práctica de Trabajo Social para responder a las necesidades de la población estudiantil con diversidad?
3. ¿Qué barreras de participación y aprendizaje se identificaron que afectan el proceso de inclusión en la IE Santa Ana?
4. ¿Cuáles son los retos y desafíos que desde el Trabajo Social se identifican para garantizar la inclusión educativa de estudiantes con diversidad?

1. Referentes teórico-conceptuales

1.1 Educación Inclusiva desde un enfoque diferencial y de derechos.

La educación desde una mirada inclusiva ha venido tomando fuerza a través de los años en el país ya que se han efectuado planes, programas y proyectos que garantizan a todos los niños, niñas y adolescentes el acceso a la educación sin ningún tipo de barrera por su condición física, mental, emocional, social, cognitiva, etc. Por lo que, para tomar un punto de partida se debe profundizar frente al término de educación inclusiva que, para el Ministerio de Educación Nacional:

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (MEN, 2018)

Por otro lado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2021) apoya esta premisa mencionando que “La educación inclusiva es muy importante pues es un medio para que niñas y niños podamos ejercer y gozar de otros derechos; por ejemplo, ejercer nuestro derecho a participar, al desarrollo de nuestra identidad, a la recreación, y expresar nuestros sentimientos y opiniones.” Por ende, las instituciones educativas públicas y privadas deben acoger la educación desde un enfoque de derechos y diferencial para garantizar el pleno y armonioso desarrollo de todos los estudiantes con diversidad.

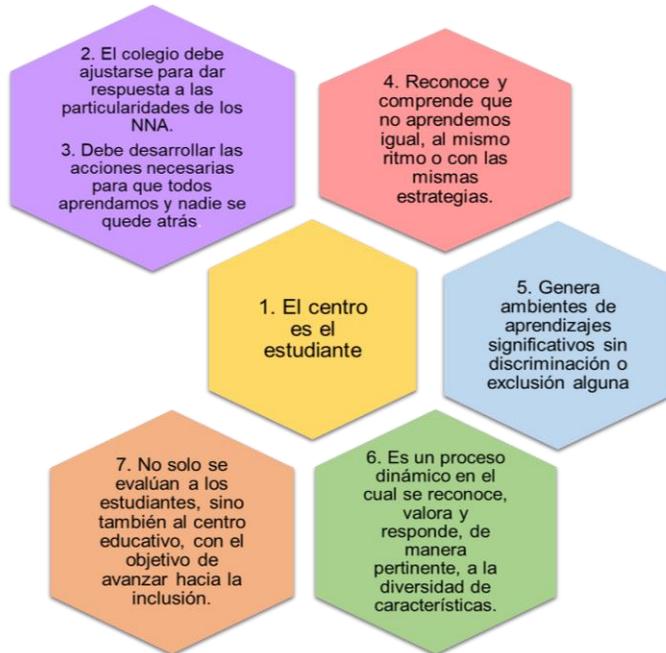
1.1.1 Barreras de participación y aprendizaje

De manera que, se han venido replanteando los términos asociados a la inclusión como lo es “*estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)*”, ya que se han formulado nuevos conceptos teóricos que acogen a los estudiantes desde un enfoque de derechos como “*estudiantes con barreras de participación y aprendizaje*”. De ese modo, toma lugar la noción de que no existen las necesidades educativas especiales, sino al contrario, se movilizan los paradigmas de la educación para caminar en contra de la estigmatización, segregación y discriminación hacia la diversidad en las nuevas situaciones contempladas. Dicho de otro modo, se conoce como estudiantes con barreras de participación y aprendizaje a la atención de la diversidad del alumnado que cuenta con algún tipo de condición. (Covarrubias, 2019)

Por lo que, varios autores como Booth y Ainscow (2000, citado en Covarrubias, 2019) retoman que el término de NEE parte del punto en que las dificultades están centradas en el estudiante. En cambio, las barreras de participación y aprendizaje indican que el contexto social, sus políticas, prácticas y actitudes; parcialmente o en su totalidad crean las dificultades y los obstáculos que impiden que el estudiante participe y aprenda de igual manera como los demás. Por lo que, se traen a colación los factores principales a tener en cuenta para la educación inclusiva bajo el concepto de estudiantes con barreras de participación y aprendizaje.

Figura 1.

Factores principales de barreras de participación y aprendizaje



Nota: Grafico que ilustra los factores importantes para la educación inclusiva. Fuente: información tomada de (ICBF, 2021)

1.1.2 Normatividad para la educación inclusiva

Con relación a lo anterior, desde el Ministerio de Educación surge la política social nacional sobre educación inclusiva que determina las acciones que deben tomar las Secretarías de Educación territoriales, establecimientos educativos, equipo psicosocial, educadores, estudiantes y familias en un trabajo colaborativo y de corresponsabilidad para acoger a la población con algún tipo de diversidad. Es por ello, que con el decreto 1421 de 2017 se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad con el fin de que haya una educación de calidad y para todos sin ningún tipo de distinción por medio de una serie de herramientas técnicas, administrativas y pedagógicas. (2018)

Por esta razón, se conocen como herramientas técnicas a aquellas que recopilan los fundamentos teóricos y normativos que están bajo la construcción de nuevos pensamientos en donde involucra educadores, orientadores escolares, docentes de apoyo y familia para elaborar un trabajo mancomunado en la búsqueda de

estrategias que permitan potenciar el aprendizaje de los estudiantes desde un enfoque diferencial. (MEN, 2018, p.13)

Por consiguiente, las herramientas pedagógicas entonces, permiten que por medio de diferentes acciones se estimulen, fortalezcan y se faciliten los procesos de enseñanza a partir de la flexibilización curricular y los ajustes razonables para que el estudiante culmine exitosamente su educación formal. De la misma manera, exige a las instituciones educativas realizar las adaptaciones adecuadas o si es el caso, reformar el proyecto educativo a tal fin, que se puedan generar ambientes inclusivos en donde participen todos los estudiantes sin importar sus particularidades. Del mismo modo, se deben aplicar instrumentos para garantizar el aprendizaje del alumno, como lo es el plan individual de ajustes razonables (PIAR) que es uno de los materiales avalados por la Secretaria de Educación como insumo para la planeación pedagógica necesaria dentro del aula que permite la participación, flexibilización, permanencia y promoción del proceso de aprendizaje de los estudiantes. (Educación Bogotá, 2020, p.12)

De acuerdo con lo anterior, desde el marco legal se hace un llamado a las Instituciones Educativas y funcionarios públicos y privados a que en un trabajo articulado adopten las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por ley. Con el fin, de promover ambientes pedagógicos que permitan a los niños, niñas y adolescentes desarrollar todas sus capacidades en compañía de sus pares sin ningún tipo de discriminación y se logren fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1.2 Roles, funciones y objetivos del Trabajo Social en el campo educativo

Desde el quehacer del Trabajador Social en el área de educación, se desea enfatizar en su labor como orientador escolar en donde la autora Angelova refiere que sus funciones se basan en temas socioeducativos y socio-familiares, abordando la familia y el entorno social para realizar una atención integral por medio de entrevistas, valoración primaria, asesoramiento, seguimientos y acompañamientos. Por otro lado, realiza activación de rutas, contacta redes de apoyo e identifica alertas tempranas para prevención de riesgos. (2018)

Teniendo en cuenta que, se pueden evidenciar varias problemáticas inmersas en el ámbito educativo que requieren de la intervención social, la cual busca atender la diversidad, la inclusión del alumnado, el aprendizaje y la participación. Por lo que, el papel del profesional es de mediador para atender tanto a los estudiantes como a docentes, padres de familia y a la comunidad educativa en general. (Angelova, 2018) En consecuencia, el profesional desde el rol de orientador escolar contribuye con la lectura del contexto para identificar las situaciones de vulnerabilidad social, facilitando la integración de los estudiantes pertenecientes a las minorías para mejorar su proceso educativo dentro del establecimiento. Es por ello, que la autora Alemany (2019) expone algunas de las funciones principales del Trabajador social en el ámbito educativo:

Figura 2.

Funciones del Trabajo Social



Nota: Información tomada de (Alemany, 2019). Fuente: Elaboración propia.

1.2.1 Rol del Trabajo Social en la educación inclusiva

Es adecuado señalar que, la inclusión es un enfoque en el área educativa que debe asumir el Trabajador social en su función como orientador escolar que busca, por un lado, la promoción de buenas prácticas para el bienestar de todos y todas las estudiantes y, por otro lado, la prevención de problemáticas en pro de la eliminación de barreras que no permiten generar espacios inclusivos dentro de la Institución Educativa. Por lo mismo, los autores Torres y Zapata exponen que:

En este sentido, el Trabajo Social juega un papel relevante en la articulación de la institución con las familias, haciendo un trabajo mancomunado que permita el desarrollo óptimo de las capacidades de la población atendida, sirviendo además de apoyo familiar al afrontar situaciones que generen ruptura en los diversos ámbitos relacionales en los cuales se ven inmersos tanto los beneficiarios como sus familias o cuidadores. (2020)

En efecto, se puede comprender que el profesional desde su intervención social debe orientar su praxis a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el fin de promover su desarrollo humano en un entorno educativo amigable para cada estudiante. Es por ello que dentro de sus objetivos el trabajador social debe:

- Programar, coordinar, ejecutar y evaluar acciones (talleres, conversatorios, diálogos, grupos focales, etc.) que den respuesta a problemáticas y necesidades de los/as estudiantes, promoviendo su corresponsabilidad a través de su participación activa.
- Brindar criterios técnicos necesarios para fortalecer las relaciones entre toda la CE, preocupándose por la integración de los estudiantes al medio educativo, poniendo énfasis en estudiantes que presenten dificultades.
(Romero et al, 2017)

Por consiguiente, el Trabajo Social es un pilar fundamental dentro de este campo de acción, ya que debe promover un ambiente sano que permita al estudiante con algún tipo de diversidad desenvolverse de manera satisfactoria potenciando el

desarrollo de las habilidades sociales con el fin de que su nivel de aprendizaje no se vea afectado. Por lo que, dentro de su plan de funciones en el ejercicio de orientador escolar debe dar uso de técnicas, instrumentos y herramientas propias de la profesión para eliminar las barreras de participación, aprendizaje y fortalecer los procesos de inclusión en los establecimientos educativos.

2. Ruta metodológica y enfoque de la sistematización

El interés por la sistematización de experiencias ha tenido un crecimiento sustancial en las últimas décadas. Es por ello, que los autores Expósito y González (2017), refieren que es un proceso de interpretación crítica de sucesos y hechos de una o varias experiencias que, a partir de su orden cronológico y reconstrucción de momentos, descubre la lógica del proceso, los factores que intervienen, los actores involucrados y cómo se relacionan entre sí. Por otro lado, se muestra como la acción de analizar desde un marco crítico y reflexivo, en donde su reconstrucción se centraliza en la interpretación de lo sucedido para comprenderlo; lo que genera conocimientos sólidos y consistentes, que se pueden expresar, comunicar, debatir, enfrentar con otras experiencias similares y con conocimientos teóricos previos; y así, contribuir a la construcción de nuevos saberes teóricos desde la praxis profesional. (Expósito y González, 2017) Por lo que, a continuación, se expone la ruta que empleará esta sistematización en su diseño metodológico.

2.1 Enfoque de la sistematización:

El presente documento encamina su diseño metodológico desde un enfoque histórico-hermenéutico, ya que busca por medio de la sistematización de la experiencia, lograr comprender y entender las diferentes particularidades que surgieron en el desarrollo de la práctica. Teniendo en cuenta que, para la autora Ruiz el enfoque histórico hermenéutico es:

Un enfoque que desde una perspectiva comprensiva privilegia la comprensión, significatividad y la relevancia cultural de los sujetos y sus prácticas. Pretende comprender los significados, sentidos, acciones y discursos de los sujetos para entender las lógicas e interpretaciones de las relaciones sociales en las prácticas. Teóricamente la Fenomenológica y el interaccionismo simbólico referencia este enfoque histórico hermenéutico. (Ruiz, 2001)

Del mismo modo, este documento se basa en dicho enfoque, ya que brinda las herramientas necesarias para realizar la interpretación a las diferentes realidades sociales vividas en la experiencia. Por lo que, permitirá comprender las particularidades presentadas en el desarrollo de la práctica profesional y el plan de intervención realizado para abordar la problemática, aportando una reflexión teórica que abre paso a mejorar los resultados de la experiencia por medio de su sistematización.

2.2 Cinco tiempos para la construcción de la sistematización de experiencias

La construcción de este trabajo, es un proceso que se pretende realizar en momentos estratégicos, retomados del libro *“La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles”* en donde se plantea una propuesta metodológica para la elaboración de la sistematización de experiencias por medio de cinco tiempos. (Jara, 2018, pp.136-164)

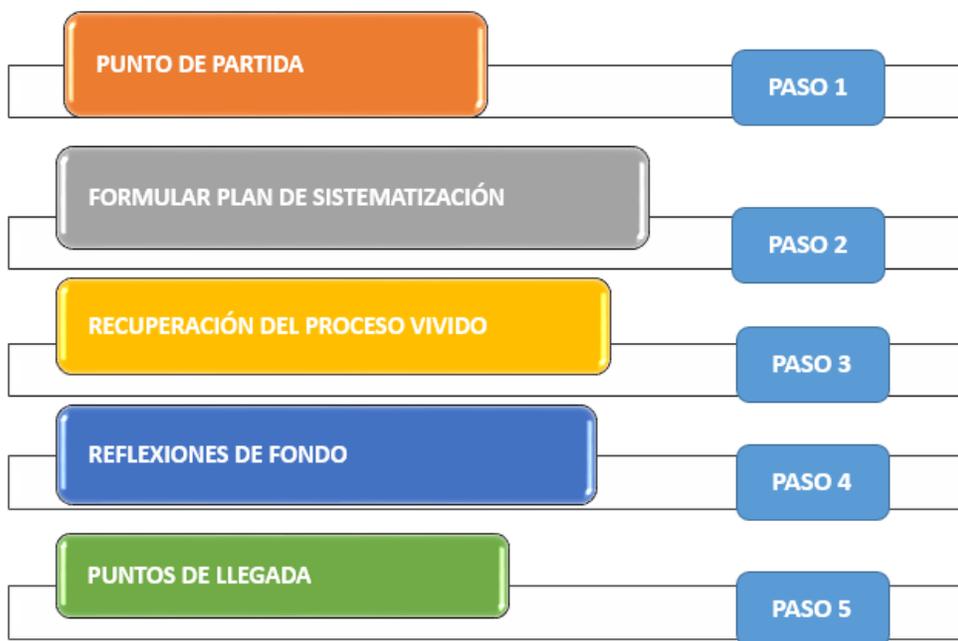
En primer lugar, se toma la iniciativa de apuntar a la construcción de teoría y conocimientos por medio de la práctica, por lo que, se da lugar a la práctica profesional como la experiencia que se encuentra en desarrollo de sistematizar, dando cumplimiento al primer tiempo del diseño metodológico del autor, que es haber vivido la experiencia. En segundo lugar, se tiene la formulación del plan de sistematización; en este punto se debe delimitar el objeto, ¿Qué de la experiencia se quiere sistematizar?, a lo que resulta, que se desea sistematizar la experiencia de las acciones realizadas para el fortalecimiento en la educación inclusiva en la IE Santa Ana, teniendo como eje el aporte del Trabajo Social en su función educativa en los procesos de inclusión.

En tercer lugar, se realizará la recuperación de la experiencia utilizando los registros de huellas que poseen toda la información preliminar que será insumo para la reconstrucción de la vivencia. Además, se realiza una línea de tiempo que expondrá los momentos o hitos relevantes de manera cronológica de la historia. Es por ello, que la reconstrucción del proceso vivido se realizará a partir de ello y derivado de subcategorías que evidencian los hitos o momentos claves de la experiencia.

En cuarto lugar, se da espacio a las reflexiones de fondo para realizar el proceso de análisis, síntesis e interrelaciones entre la reconstrucción de la experiencia y la articulación de teorías, a partir de la interpretación crítica de todas las particularidades vividas. Por último, en el punto de llegada se trae a colación las conclusiones que deja la sistematización, las lecciones aprendidas y los resultados de todo el proceso realizado. Lo anterior se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Figura 3.

5 tiempos para la construcción de sistematización de experiencias.



Nota: diseño metodológico en 5 tiempos sugerido por el autor Oscar Jara.

Fuente: Elaboración propia.

2.2.1 Registro de huellas

El registro de huellas permite realizar un filtro frente a todos los materiales, contenidos, documentos, recursos y fotografías que se tienen de la experiencia y que pueden aportar significativamente en su reconstrucción. Es por ello, que a continuación

se expone en la siguiente tabla, los tipos de huellas de esta experiencia.

Tabla 1.

Registro de huellas.

Tipo de huella	Fecha	Intención de su elaboración	Aportes a la sistematización.
Un informe sobre análisis de resultados, encuesta de convivencia escolar.	04 marzo 2022	Una función asignada por la interlocutora, con el fin de socializar los resultados de la encuesta al comité de convivencia de la IE Santa Ana.	Material que permite identificar cómo nace la necesidad de abordar la inclusión en IE Santa Ana por parte de la estudiante.
Una base de datos en Excel	16 marzo 2022	Caracterizar a los estudiantes con NEE para socializar a los docentes las diferentes particularidades de cada uno.	Permite recopilar información frente al desconocimiento del cuerpo docente sobre las condiciones de los estudiantes caracterizados.
Un proyecto de intervención	20 abril 2022	Realizar una propuesta de intervención para fortalecer la educación inclusiva.	En la revisión documental, se puede evidenciar las acciones afirmativas que plantea la estudiante en el diseño metodológico.
Una guía pedagógica	4 mayo 2022	Se aplica en los grupos focales para identificar NEE.	Se puede identificar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad.
Cuatro Fotografías	13 mayo 2022	Se realiza con el fin de tener registro fotográfico de los encuentros.	Se evidencia el proceso realizado con los grupos focales de estudiantes con NEE J.T y J.M.
Dos listados de asistencia.	13 mayo 2022	Se registra los participantes de la sesión.	Permite visualizar los involucrados en la

			reconstrucción de la experiencia.
Un chat de WhatsApp	19 agosto 2022	Organización para cierre de proyecto con invitada especial.	Es el registro que evidencia que había un evento confirmado para el cierre del proyecto.
Un cronograma de trabajo	05 septiembre 2022	Se socializa el cronograma de trabajo para aplicar las sesiones del proyecto.	Se evidencia gráficamente las fechas y la socialización con antelación a la IE.
Una estructura metodológica	14 septiembre 2022	Se realiza con el fin de aplicar talleres de sensibilización a cursos focalizados.	Evidencia la estructura técnica del desarrollo del proceso de sensibilización en cursos.
Una carta de solicitud	04 octubre 2022	Se realiza con el fin de que la IE abra espacios para que la estudiante pueda aplicar las sesiones.	Se identifica que la IE le niega los espacios a la estudiante por lo que debe acudir a otras instancias.
Ocho fotografías	21 octubre 2022	Registro fotográfico de los talleres aplicados a los cursos 704 y 706.	Se evidencia el proceso realizado con los estudiantes.
Dos listados de asistencia	21 octubre 2022	Se realiza para medir el número de participantes en la sesión.	Permite visualizar los involucrados en la reconstrucción de la experiencia.
Veinte encuestas de satisfacción	21 octubre 2022	Se realizan para la validación de aprendizajes de los estudiantes con referencia a lo abordado en la sesión.	Permite realizar una reflexión crítica frente al resultado de las acciones afirmativas para fortalecer la inclusión en la IE.
Una diapositiva	11 noviembre 2022	Recurso audiovisual para la primera sesión con docentes.	Se evidencian las temáticas abordadas en la primera única sesión con docentes.

Dos listados de asistencia	11 noviembre 2022	Permite registrar el número de participantes que asistieron a la sesión.	Permite visualizar los involucrados en la reconstrucción de la experiencia.
Seis fotografías	11 noviembre 2022	Registro fotográfico que evidencia el desarrollo de la sesión con el cuerpo docente.	Permite visualizar los involucrados y las particularidades de la sesión en la reconstrucción de la experiencia.
Diez dibujos	11 noviembre 2022	Realización del árbol de la vida para identificar debilidades, fortalezas, causas y efectos en el ejercicio profesional.	Se evidencian los ejercicios socio pedagógicos realizados con los docentes para reformular los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Nota: Registro de huellas con las que cuenta esta sistematización para la reconstrucción de la experiencia. Fuente: elaboración propia.

3. Contexto de la Experiencia

La experiencia que se está sistematizando, tuvo lugar en el barrio compartir, ubicado en la comuna uno del municipio de Soacha. En el cual, se sitúa la Institución Educativa Santa Ana, uno de los colegios públicos de la provincia que brinda educación preescolar, básica y media a los estudiantes que habitan la comuna y alrededores. La Institución Santa Ana, cuenta con tres sedes educativas: la sede principal, está ubicada en el barrio Compartir costado inferior de la plaza principal, teniendo a cargo bachillerato en su jornada mañana y en la jornada tarde primaria y grado sexto. La sede B, se encuentra en el barrio Ducales, la cual, acoge desde preescolar, hasta segundo en la jornada mañana y jornada tarde desde tercero hasta grado quinto. Por último, la sede C, ubicada en el barrio Santa Ana y conocida coloquialmente como Santa Anita, está conformada por preescolar y primero en la jornada mañana y en la jornada tarde por segundo y tercero.

Teniendo en cuenta lo anterior, la práctica profesional I se desarrolló en la sede principal y Santa Anita, en donde la profesional realizaba funciones logísticas y/o operativas, según lo indicado por la orientadora escolar de la Institución quien era su interlocutora en la práctica realizada. Para el segundo nivel, la estudiante realizó todas sus funciones en la sede principal. Cabe resaltar, que a pesar de que la profesional en formación ejecutó acciones de promoción y prevención en la sede Santa Anita; todo el proceso de inclusión realizado en la institución se abordó en la sede principal. Teniendo en cuenta que, es el lugar que abarca más casos de estudiantes con necesidades educativas especiales y la problemática está más concentrada.

Figura 4.

Institución educativa Santa Ana.



Nota: Entrada principal de la IE. Imagen retomada de google. Fuente:

https://www.google.com/search?q=colegio+santa+ana+compartir&rlz=1C1CHBF_esC0866C0867&sxsrf=M

Figura 5.

Institución Educativa Santa Ana



Nota: Imagen de la infraestructura de la IE retomada de google.

Fuente: https://www.google.com/search?q=colegio+santa+ana+compartir&rlz=1C1CHBF_esC0866C0867&sxsrf=M

3.1. Identificación y descripción física del escenario

Las instalaciones de la sede principal cuentan con tres pisos, cada piso está conectado con rampas que poseen su debida señalización de tránsito. A continuación, se adjuntan gráficas del mapa, plano y/o ruta de evacuación de cada piso retomados

de la Institución Educativa.

Figura 6.

Plano de emergencia piso 1



Nota: Fotografía de las instalaciones de la IE. Fuente: tomada por Zúñiga (octubre, 2022).

El primer piso está conformado a mano derecha por la entrada principal continuando por el pasillo se encuentra la secretaría, cafetería y cocina, baño de profesores, laboratorio, aulas de clase, restaurante escolar, aula de educación física y finaliza con la papelería. Se conecta con el segundo piso por medio de escaleras y rampas para mejorar la movilidad de los estudiantes con discapacidad.

Figura 7.

Plano de emergencia piso 2



Nota: Fotografía de las instalaciones de la IE. Fuente: tomada por Zúñiga (octubre, 2022).

El segundo piso, comienza por los baños convencionales de estudiantes a mano derecha, continúa con la biblioteca, el aula 11 hasta el aula 22, y, por último, pagaduría como se puede observar en la imagen. Por otro lado, se conecta al tercer piso por medio de rampas. Sin embargo, en el pasillo, se evidencia que solo hay existencia de escalones, lo que dificulta la movilidad de los estudiantes con discapacidad para transitar de un aula a otra.

Figura 8.

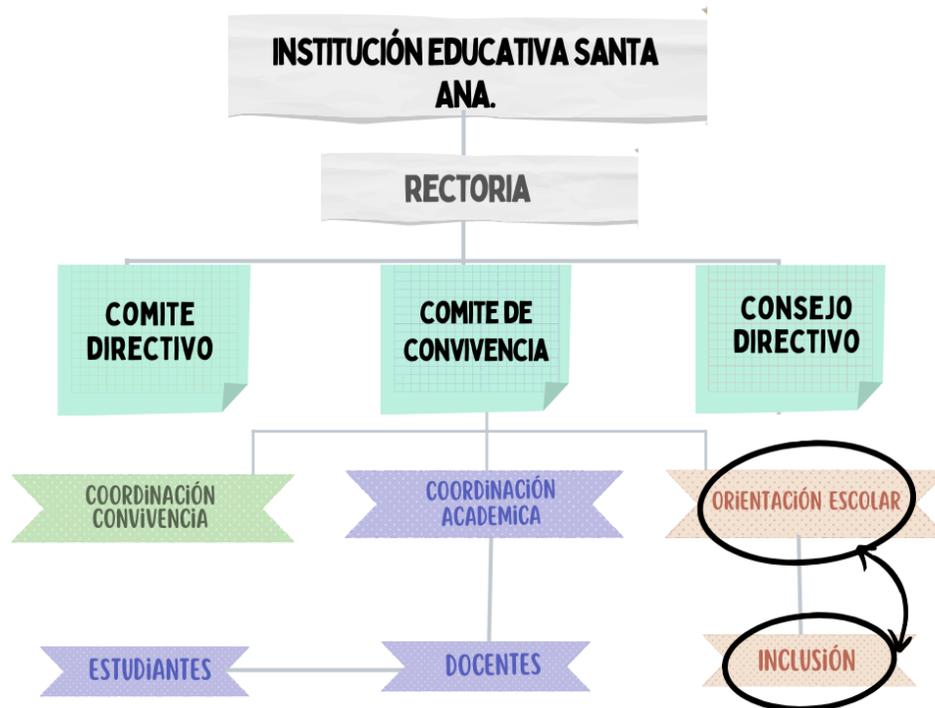
Plano de emergencia piso 3



Nota: Fotografía de las instalaciones de la IE. Fuente: tomada por Zúñiga (octubre, 2022).

El tercer piso está conformado por las oficinas administrativas, coordinaciones, orientación escolar, inclusión, sala de profesores y rectoría como lo pueden observar en la anterior imagen. Acto seguido, se expone las directrices que actúan en orden jerárquico en la Institución Educativa Santa Ana según lo percibido en la experiencia y se ilustra gráficamente la entidad involucrada y las diferentes áreas en donde se sitúa la práctica.

Figura 9.
Organigrama IE Santa Ana.



Nota: orden jerárquico de la IE. Fuente: Elaboración propia

Según lo expuesto en el organigrama, se puede identificar que la primera autoridad de la Institución Educativa es la rectoría. De esta dirección, se desprende el comité directivo, el consejo directivo y el comité de convivencia; en el cual, se contempla la coordinación académica, la coordinación de convivencia y orientación escolar. De la coordinación académica, se desprende el cuerpo de docentes y los estudiantes santanistas. Del mismo modo, en orientación escolar, se cuenta con la dirección de Inclusión en donde se abordan todos los casos de estudiantes con algún tipo de diversidad. Por consiguiente, se señalan las áreas de orientación escolar e Inclusión en el gráfico, con el fin de ilustrar el campo de acción donde la estudiante realizó su práctica profesional.

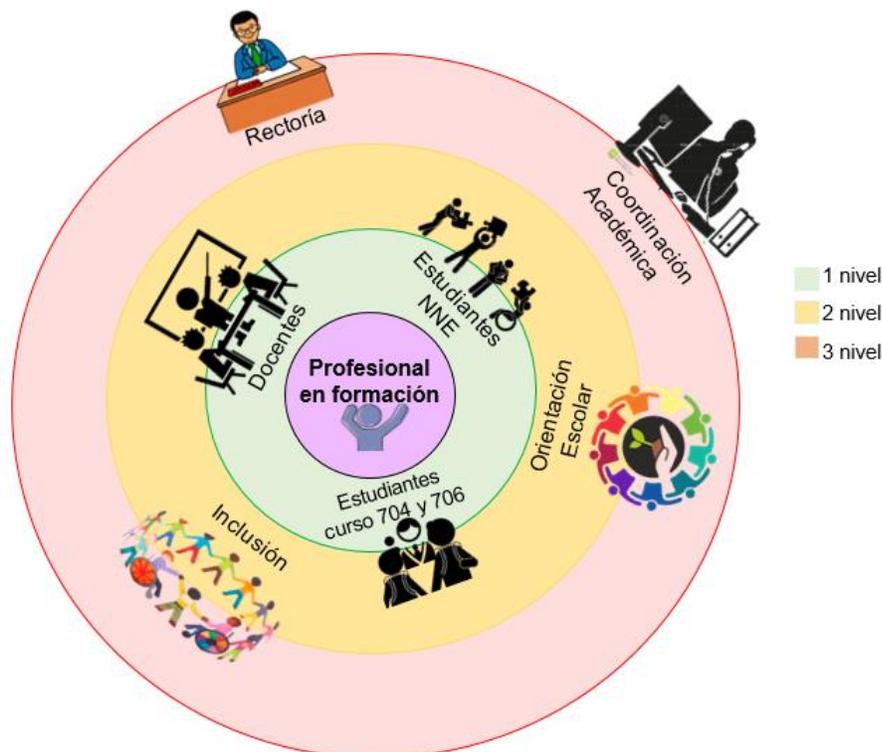
3.2 Actores Involucrados en la experiencia

Los actores involucrados que se sitúan en la IE Santa Ana, se han ubicado en el mapa de actores que se muestra a continuación, según el nivel de afectación y participación en el desarrollo de la experiencia. Es por ello, que se han realizado tres niveles de interacción en el proceso de práctica. El primer nivel es el más cercano a la experiencia, es decir, los actores involucrados directamente, que su nivel de interés es mayor y han aportado de forma positiva o negativa. En el segundo nivel, quienes han estado involucrados indirectamente y su afectación es parcial; por último, el tercer nivel, quienes han participado de la experiencia, pero su nivel de interés es menor.

Figura 10.

Mapa de actores involucrados en la experiencia

Nota: Técnica de mapa de actores realizada con el fin de medir el nivel de interés de cada



involucrado. Fuente: elaboración propia.

Se identifican como actores involucrados en la práctica profesional realizada por la estudiante a la población beneficiaria, conformada por dos grupos focales de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), el cuerpo docente integrante de la IE Santa Ana y los cursos 704 y 706. Cabe destacar que en el curso 704 estaba conformado por treinta y ocho estudiantes los cuales tres pertenecen a inclusión y del curso 706 hay cuatro en el proceso de inclusión de treinta y cinco estudiantes. Quienes se encuentran en el primer nivel de interés, siendo los participantes directamente involucrados en la experiencia, ya que fueron tomados como la población beneficiaria y a quienes se dirigieron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la inclusión educativa frente a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, se identifica también el área de orientación escolar, coordinada por la psicopedagoga Lorena Ibagón Martín, quien es la orientadora escolar de la Institución; el área de inclusión, liderado por la docente de apoyo Johanna Martínez, profesional en pedagogía infantil las cuales se ubicaron en el segundo nivel de interés ya que estuvieron acompañando y monitoreando los procesos que realizaba la estudiante con la población beneficiaria.

Por último, se destaca también como actores involucrados, la coordinación académica y la rectoría; sin embargo, fueron ubicados en el tercer nivel; a pesar de que participaron en la experiencia su interés fue poco o nulo. No obstante, cabe destacar, que el nivel de afectación que hubo en la experiencia fue parcial; teniendo en cuenta, que son los actores que aprueban o desaprueban las acciones dirigidas a la población beneficiaria; y, por lo tanto, generan los espacios y exponen las fechas para realizar las diferentes sesiones.

3.3 Reconstrucción de la Experiencia

A continuación, se presentan los diferentes momentos de la experiencia con su respectiva periodización en el transcurso de los meses en los que ocurrió la planeación y ejecución de acciones dirigidas a la educación inclusiva.

Figura 11.

Línea de tiempo



Nota: hitos relevantes de la experiencia según el mes. Fuente: elaboración propia.

A continuación, se relata la experiencia en primera persona de la profesional en formación, situada en los niveles de la práctica profesional descritos en la línea de tiempo con base en la indagación e identificación de la problemática, la creación del proyecto de intervención y las diferentes acciones encaminadas hacia la educación inclusiva; abordado de acuerdo con las particularidades y dinamismos evidenciados en la IE Santa Ana. Por lo que, se han realizado las siguientes categorías para comprender los momentos de la experiencia:

Febrero, 2022: Asignación de funciones en la práctica profesional

Mi primer periodo de la práctica profesional comenzó en el mes de febrero año 2022, me presenté con mi interlocutora Lorena Ibagón en la sede Santa Anita quien, en mi primer día de trabajo, me indica las funciones que voy a desempeñar durante el transcurso del semestre y las acciones afirmativas que se realizarían desde la promoción y prevención de problemáticas enmarcadas en la convivencia estudiantil. Así que, me informa que según la priorización de problemáticas realizada en la Institución el plan de trabajo iba orientado al cuidado de la salud mental de todos los y las estudiantes de la IE Santa Ana.

Es por ello, que mi interlocutora me indica que mis funciones iban a estar limitadas al acompañamiento de casos primarios y a la promoción de la sana convivencia escolar. Ya que las situaciones con un nivel de complejidad mayor que eran remitidas a orientación escolar estaban asociadas a la afectación de la salud mental de los estudiantes y no los podía abordar. Por lo que, dentro de mis funciones, iba a realizar acompañamiento a casos de estudiantes con problemáticas en convivencia escolar, indisciplina y bajo rendimiento académico. Por otro lado, desde la intervención social iba a realizar campañas de promoción y prevención sobre convivencia estudiantil y creación de piezas comunicativas y/o digitales sobre diversas temáticas para los estudiantes como comunicación asertiva, resolución de conflictos, acoso escolar, el buen uso de las TIC en las aulas, sana convivencia escolar, hábitos de estudio, inclusión en aulas de clase, entre otros.

Figura 12.

Pieza comunicativa sobre la inclusión en las aulas



Nota: pantallazos tomados de pieza comunicativa elaborada el 23 de abril, sobre la inclusión en las aulas de clase. Fuente: elaboración propia.

A partir de ello, mi primera tarea asignada era realizar la tabulación de los resultados de una encuesta dirigida a estudiantes, docentes y padres de familia frente a factores de riesgo percibidos sobre la convivencia escolar. Por lo que, mientras realizaba el análisis de toda la información pude percibir en las gráficas que tanto los estudiantes como los padres de familia abordaban el tema de discriminación a los estudiantes que cuentan con algún tipo de particularidad, como uno de los factores de riesgo en la sana convivencia escolar. En ese mismo lapso de tiempo, mi tutora de la universidad y mi interlocutora me mencionaban que tenía que comenzar con el proceso de identificación de una problemática en la cual debía apuntar mi plan de intervención para hacer entrega del producto; que sería el evaluable para mi calificación cuantitativa en el escenario de práctica profesional.

Marzo, 2022: En búsqueda de una problemática para orientar el plan de intervención

Es por ello, que en el primer nivel de práctica tendría que identificar la problemática para realizar la propuesta de intervención con el fin, que en el segundo

nivel se pudiese implementar y presentar los resultados de la ejecución en donde se logrará medir el impacto y la pertinencia que tuvo la aplicación del producto.

Continuando con mis primeras funciones en la práctica profesional, la interlocutora me presenta a la docente de inclusión y me informa los procesos que ha venido adelantando en la IE Santa Ana. A pesar de que, llevaba pocos meses trabajando en el lugar, tenía avances sustanciosos frente a la educación inclusiva teniendo en cuenta que, anteriormente no se había realizado ninguna acción para abordar la inclusión dentro de la institución, los procesos de enseñanza y aprendizaje se han basado en el sistema educativo tradicional y no se habían tomado acciones frente a la flexibilización y adaptación del currículum para los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

Abril, 2022: Nace la necesidad de fortalecer los procesos de educación inclusiva

Por lo tanto, la docente Johana Martínez, comienza el proceso de inclusión con estudiantes con NEE, padres de familia y/o cuidadores y docentes. Con el fin de consolidar una base de datos, en donde se encuentren diagnósticos médicos, tratamientos, procesos psicosociales, terapias, acompañamientos individualizados, etc. Con el objetivo de responder a las necesidades de cada estudiante, así mismo activar rutas de atención y realizar la aplicación del PIAR para fortalecer los procesos de educación inclusiva. Dicho lo anterior, es que la docente de apoyo le solicita a la orientadora que me permita trabajar en conjunto con ella, para comenzar con la sistematización de información de cada uno de los estudiantes.

Por lo que, mientras realizaba esa labor, logré evidenciar que muchos de los estudiantes que cuentan con algún tipo de diversidad no han sido reconocidos por la IE Santa Ana y, por lo tanto, no se habían realizado procesos inclusivos que garantizarán su educación de calidad. Por lo que, tomé la decisión de orientar mi quehacer profesional hacia la inclusión en un trabajo articulado con la docente de apoyo, se identifica la importancia y relevancia de realizar un proceso de sensibilización a la

comunidad educativa, con el fin de que se adaptarán las medidas pertinentes para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes con diversidad. En lo cual, decido realizar un proyecto social dirigido al rol del docente frente a la educación inclusiva para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje a los estudiantes con NNE.

Mayo, 2022: Acciones encaminadas al fortalecimiento de la educación inclusiva

Dando continuidad, empiezo a trabajar arduamente en el proyecto de intervención en donde busco un diseño metodológico que me permitiera realizar un proceso de indagación para identificar la percepción del estudiante frente a su proceso de enseñanza. Con el fin, de plantear una propuesta de intervención que diera respuesta a lo planteado anteriormente. Es por ello, que el proyecto se crea en tres fases: diagnóstico, intervención y evaluación. En la primera fase se realizan dos sesiones con la técnica grupo focal abordando a los estudiantes de NEE de la jornada mañana y tarde, sede principal.

En estas sesiones, con apoyo de la docente Johanna realizamos una guía que debían desarrollar los estudiantes con diferentes actividades según su etapa de desarrollo para identificar aspectos básicos como: seguimiento de secuencias e instrucciones, procesos lecto-escritores, razonamiento lógico, motricidad fina y gruesa, desarrollo de la cognición social, déficit de atención, entre otros. Con el fin de evidenciar el proceso educativo del estudiante de acuerdo con sus capacidades.

Figura 13. *Fotografías de grupos focales jornada tarde y mañana*



Nota: fotografías tomadas el día 13 mayo 2022 a estudiantes con diversidad

Después de realizar la primera sesión y aplicar la guía, se realiza la aplicación del PIAR, este instrumento cuenta con tres fases, en la primera fase se realiza acompañamientos individualizados a los estudiantes que participaron de los grupos focales con el objetivo de realizar el primer acercamiento, haciendo una valoración general para identificar algún tipo de diversidad; sea cognitiva, física o psicosocial que amerite iniciar con el proceso de inclusión en la Institución Educativa. La segunda fase son los ajustes razonables, en esta fase es donde se han percibido dificultades y una alta complejidad, ya que en este punto entran los docentes a jugar un papel fundamental, debido a que se deben realizar las flexibilizaciones y los ajustes necesarios en el diseño metodológico de cada clase para que los estudiantes aprendan de acuerdo con sus capacidades y se dé respuesta a sus necesidades.

Es por ello que, con la docente de apoyo iniciamos el trabajo de ir salón por salón a dialogar con los docentes y manifestarles la importancia de recibir su apoyo y compromiso en los procesos de inclusión con los estudiantes. Por lo que, recibimos negación y resistencia por parte de ellos. Se abordaron a los docentes de jornada mañana y tarde que, en su aula, tienen a uno o varios estudiantes con diversidad, percibiendo en su discurso que lo más común que manifiestan es que el proceso de inclusión no entra en sus funciones, le compete a alguien más menos a ellos. Por lo que, se resume en cinco declaraciones:

Docente 1 *“no nos encontramos capacitados para trabajar con estudiantes especiales, eso no nos corresponde, es obligación de las EPS, por eso van a terapias y con profesionales en el tema”*

Docente 2 *“Ese proceso es netamente de orientación e inclusión, nosotros cumplimos con aceptarlos en la clase y aprobarlos”*

Docente 3: *“Mi trabajo en la institución es venir a dictar clases como siempre, no me puedo retrasar y retrasar a mis estudiantes por aplicarle un PIAR a un estudiante”*

Docente 4: *“Yo ya estoy cumpliendo con mis funciones, yo pongo al estudiante con necesidades especiales a rayar, a pintar y lo dejo a un lado, en una esquina del salón porque no va al ritmo con mis demás estudiantes.”*

Docente 5: *“Yo no conozco ese PIAR, quien debería desarrollarlo es la docente de apoyo, yo no puedo descuidar a los otros 39 estudiantes por estar enfocado en el PIAR y en la clase personalizada de un solo estudiante.”*

Mientras se realizaba el proceso de dialogo con los docentes transcurrió una semana, fue exhausto y desmotivador los resultados del acercamiento. Había desesperanza en Johanna ya que mencionaba que sin el apoyo del profesorado no iba a ser posible la inclusión en la institución. Por lo que, le propuse que iba a direccionar mi proyecto de intervención hacia los docentes; una propuesta que le dio esperanzas a la educación inclusiva. Es por ello, que empezamos a trabajar con Johanna en el diseño metodológico de mi propuesta de intervención, en lo que acordamos que íbamos a realizar sesiones enfocadas en procesos de formación y sensibilización frente la educación inclusiva desde el rol del docente con el fin de promover y fortalecer las practicas pedagógicas dentro de las aulas con un enfoque de derechos.

Por lo cual, diseñamos cuatro sesiones dentro del marco metodológico, las cuales las dos primeras sesiones iban orientadas hacia la formación de los docentes en las que se abordarían temas normativos, teóricos y prácticos a cerca de la educación inclusiva, los decretos que la acobijan y las funciones que deben asumir los docentes en el aula de clases con los estudiantes con diversidad. En un segundo momento, se planifica la segunda sesión orientada al reconocimiento de la diversidad, en la cual, se darían a conocer las diversidades más comunes evidenciadas en los estudiantes y de qué manera se pueden abordar en las aulas para garantizar el aprendizaje del estudiante y evaluarlo de acuerdo con sus capacidades.

La tercera y cuarta sesión, iban enfocadas hacia la sensibilización del docente en la educación inclusiva por lo cual, se plantearon varias actividades para aplicar desde un enfoque experiencial en donde cada docente retomará su experiencia personal y realizará una reflexión individual, autocrítica y planteará de qué manera ha jugado su papel como docente en el aprendizaje de cada estudiante, teniendo en cuenta el decreto 1421 en donde la educación inclusiva es un asunto de derecho y justicia social. Por otro lado, se plantea el cierre del proyecto con un conversatorio, en

donde se deseaba invitar especialistas en el tema para hablar del rol del docente en la educación inclusiva y que retos y desafíos debe asumir para garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Septiembre, 2022: Manos a la obra

En el segundo nivel de práctica profesional, se llegaron a los siguientes acuerdos para mi proceso de formación: la orientadora escolar y mi tutora de la universidad llegaron a la conclusión de que iba a seguir realizando acompañamiento a casos primarios que fuesen remitidos a orientación, iba a continuar con la creación de piezas comunicativas, se iban a seguir realizando campañas de promoción y prevención, y por último, iba a ejecutar el proyecto de intervención para entregar resultados por medio de un informe de gestión. Es por ello, que ambas partes revisaron la propuesta del proyecto y fue aprobado para iniciar con la aplicación de las sesiones.

Por lo que, construí el cronograma del plan de trabajo para aplicar cada una de las sesiones con los docentes de jornada mañana y jornada tarde. Estas fechas, estaban ajustadas a cambios, teniendo en cuenta los dinamismos de la Institución. Por ende, se expone y socializa una propuesta en el comité directivo con el fin de que entre todos los involucrados concierten las fechas para dar inicio al proyecto. En la propuesta del cronograma por órdenes del señor rector tuve que anexar el plan de trabajo que iba a realizar con los docentes, ya que desde el mes anterior estaba obstaculizando el proceso para no gestionar los espacios y poder realizar las capacitaciones.

Posteriormente, adjunte cada una de las sesiones y las actividades por desarrollar, en el cual, anexe para el cierre del proyecto la gestión realizada con la secretaría técnica de Discapacidad en Bogotá para que fueran los invitados especiales al conversatorio. En efecto, ya había confirmación por parte de la señora Lucia Lozada quien se reconoce como persona ciega, tiene experiencia en la docencia y actualmente es la coordinadora de la secretaria; con ella, vendría un equipo de trabajo quienes participarían en el cierre del proyecto.

En consecuencia, mientras esperaba la respuesta de mi interlocutora, iba trabajando en la planificación y diseño de todas las sesiones que iba a dirigir a los docentes, sentía que debía ser perfecto, no había espacio para cometer errores, dentro de mí tenía miedo, angustia y ansiedad porque sabía que era una población sensible y compleja que si no estaba completamente preparada podría quedar en ridículo ya que estaría trabajando con profesionales y expertos en el tema, personas mayormente capacitadas y que me llevaban muchísimos años de experiencia. Sin embargo, me llene de valentía y puse todo mi empeño, conocimientos y disciplina para que fuera un proceso lleno de aprendizajes, tanto para ellos como para mí. Por lo que, iba diseñando diferentes actividades socioeducativas con el fin de llegar a un proceso de sensibilización y cumplir con los objetivos del proyecto. Por otro lado, iba contar con el apoyo de Johanna, me ayudaría con todos los temas de gestión y coordinación para no tener ninguna dificultad y me acompañaría en todas las sesiones.

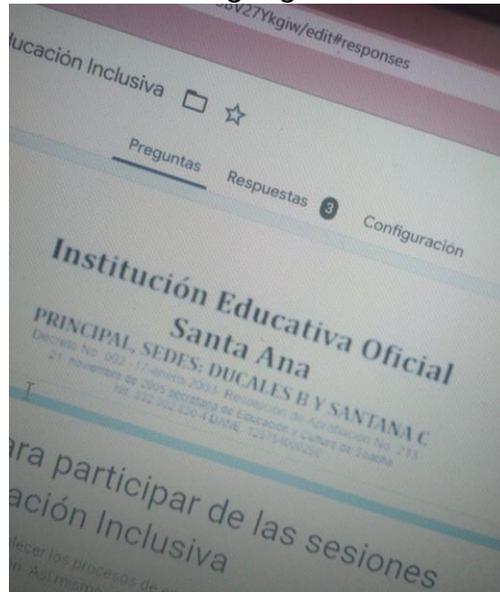
Después de dos semanas, se pudo socializar el cronograma por lo que mi interlocutora me manifiesta que no fue del agrado de los docentes y el rector mencionaba que iba a afectar el horario de clases; por ende, no era posible aplicar todas las sesiones. Por otro lado, mencionó que no se podía abordar a todos los docentes, no podía ser una cuestión de obligación, sino de buscar voluntarios que desearan participar del proyecto. Cuando mi interlocutora termina de relatar lo sucedido, me llenó de frustración porque por primera vez se atraviesan obstáculos en mi proceso de formación y quise renunciar a mi proyecto, a su ejecución y a garantizar en la Institución la educación inclusiva.

Sin embargo, tanto Johanna, como mi tutora e interlocutora me animaron para no dejar en el camino el proceso, me hicieron entender que esa era la vida real y a las dificultades también se les podía sacar provecho. Es por ello, que decidimos realizar un formulario en google para que fuese enviado a todos los docentes, esta vez, no solo a la sede principal, sino también a la sede Santa Anita y a la sede Ducales, para que de manera voluntaria quienes estuvieran interesados se inscribieran y pudieran participar de las capacitaciones. Posteriormente, Johanna empezó a difundir el formulario

mientras yo estaba al tanto de quienes se iban inscribiendo; por lo que, pude evidenciar que en el transcurso de quince días solo se inscribieron tres personas.

Figura 14.

Evidencia del formulario google.



Nota: Fotografía tomada el 03 octubre, 2022 enviada a Johanna por el chat de WhatsApp, que evidencia el número de inscritos en el formulario de google.

Octubre, 2022: Se da inicio a los procesos de sensibilización

Es por ello, que nuevamente se decide hablar en el comité directivo de la poca y hasta nula participación e interés de los docentes con la propuesta metodológica para fortalecer la educación inclusiva. Por lo que se le solicita al rector y a las coordinaciones habilitar espacios para realizar las sesiones por grupos focales con docentes y que no haya afectaciones en la normalidad de las clases. Sin embargo, la solicitud fue negada. Es por ello, que en diálogos con Johanna le mencioné que iba a hablar con la universidad ya que la Institución Educativa me estaba negando los espacios para aplicar mi proyecto de intervención, teniendo en cuenta que, se acordaba con Secretaria de Educación que los estudiantes que fuesen a realizar sus prácticas, las instituciones deben garantizar los espacios para que puedan desarrollar sus propuestas. No obstante, Johanna me menciona que todavía no hemos perdido la batalla, que mientras se gestionan los espacios podíamos realizar talleres con

estudiantes. Ya que, en días pasados habían tenido inconvenientes los cursos 704 y 706 con dos estudiantes con diversidad quienes eran víctimas de acoso escolar por sus compañeros de clase. Por lo cual, Johanna me menciona la situación y me plantea que podría realizar una estructura metodológica para trabajar con los dos cursos y de esa manera, no seguía en blanco con mi proyecto y también dábamos tiempo para que el rector gestionara los espacios. Por lo que accedí, estuve de acuerdo con la idea y agregué esa sesión dentro del diseño metodológico del proyecto de intervención. Es por ello, que en el taller con estudiantes se realizó un proceso de sensibilización trabajando en el fortalecimiento de la empatía, la cooperación, la solidaridad, la construcción de relaciones sanas entre pares por medio del buen trato en el cual se aplicaron técnicas de integración y se visualizaron cortometrajes sobre la empatía y solidaridad.

Figura 15.

Fotografía de la sesión “Empatía” curso 706



Nota: Se aplica la técnica de integración (El puente de la confianza) foto tomada el 21 octubre, 2022, curso 706.

Figura 16. Fotografía de la sesión “Empatía” curso 704



Nota: Socialización cortometrajes: *Cuerdas* y *La boîte*, foto tomada el 21 octubre, 2022, curso 704.

Noviembre, 2022: Tolerancia a la frustración

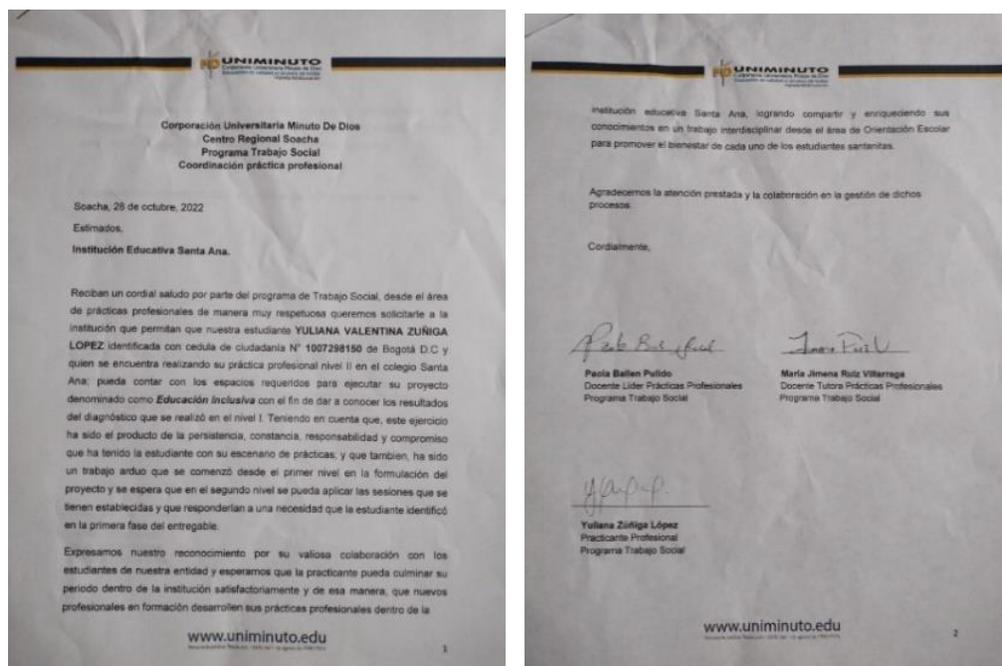
Después de haber aplicado los talleres, se retoma el asunto con el rector en donde se le indica que solo contaba con un mes para aplicar las sesiones y sacar los resultados, en este caso, lo que manifestaba el rector es que sería imposible porque se acercaba el cierre de periodo, recuperaciones, comisiones de evaluación y estaban saturadas las fechas, no quedaba ningún espacio. En ese momento, quise cancelar todo, teniendo en cuenta que ya había dado una fecha a los invitados para el conversatorio y ni siquiera había empezado con la primera sesión, por otro lado, el señor rector también manifiesta que eran muchas sesiones, ya no había tiempo para aplicarlas, por lo que quedaron reducidas en tres.

Aun así, no recibíamos respuestas positivas frente al tema, tuve que contactarme con los invitados para mencionarles un poco el contexto y la situación en el colegio, a lo que refieren que para el día que me dieran el espacio ellos iban a asistir no era problema si la fecha se corría. Es por ello, que decidí tomar otras medidas para que fuera posible la aplicación de mi proyecto, en ese momento entendí que, si no actuaba ya, no iba a poder aplicar nada. En consecuencia, me dirigí a la universidad para comentar lo sucedido, con la tutora llegamos al acuerdo de realizar una carta dirigida a la IE en donde solicitábamos amablemente los espacios para que pudiera

terminar mi proceso de formación satisfactoriamente.

Figura 17.

Carta de solicitud dirigida a la IE Santa Ana.



Nota: Carta solicitando a la IE los espacios para ejecutar el proyecto social. Fuente: Elaboración propia.

La carta realizada fue firmada por mi tutora, la coordinadora de prácticas profesionales y por mí. Cuando entregue la carta, el señor rector la firmó con recibido el día 02 noviembre, 2022 pero no me dio ninguna respuesta, manifestó que para el día viernes de la misma semana se reunía conmigo para coordinar fechas. Al recibir esa información, me volvió la emoción a mi cuerpo, a pesar de todas las dificultades, se pudo lograr y esa era mi satisfacción. Esperaba ansiosa el viernes para hablar con el rector y revisar las fechas de las tres sesiones y así mismo, fijar la última fecha del conversatorio. Sin embargo, me lleve una gran sorpresa, ya que el rector me autorizo trabajar con los docentes de toda la Institución Educativa jornada mañana y jornada tarde para dar respuesta a la carta de solicitud, pero no iba a abrir espacios para tres sesiones. Me permitió realizar una y me daba 1h 30 minutos para desarrollarla.

Salí un poco frustrada de esa reunión ya que había puesto mis esperanzas en la carta, pensé que así fueran tres días seguidos se hubiese podido realizar el proyecto, además que ya había cedido de mi parte porque en un primer momento eran seis las sesiones y las ajuste a tres para que ahora, toda la planeación, planificación, diseño y gestión hayan quedado a un lado y solo tenga un espacio de hora y media para aplicar un proyecto tan amplio. Por lo que, me dio como fecha el 11 noviembre, así que decidí realizar el conversatorio en esa franja de tiempo, me quedaba como consuelo que al menos iba a poder realizar este evento con especialistas en el tema. Por lo que nuevamente llamé a los invitados y me indican que desafortunadamente para esa fecha ya estaban comprometidos con otro evento y no podían asistir.

En ese momento hablé con mi docente y mencioné que lo único que se logró fue la sesión de hora y media, no me dieron otro espacio por lo que me indica que logramos bastante y que a ese pequeño espacio debía sacarle provecho al máximo, que fuera un espacio en el cual como trabajadora social en formación dejará una huella y una semilla a todos los docentes sobre la inclusión. Es por ello, que elaboré una serie de diapositivas para apoyar el tema de inclusión donde abordé la normatividad, los retos y desafíos que debe asumir el docente y realizamos un ejercicio de introspección por medio del círculo de la palabra, en donde cada uno iba a reflexionar sobre su profesión, sus estudiantes, la labor que estaba desempeñando y como está impactaba de manera positiva o negativa a todos los estudiantes. Para este ejercicio nos apoyamos del árbol de la vida, una actividad que permite descubrir tus habilidades/cualidades colocados en la raíz, en las hojas se ubican las acciones afirmativas que realizas a partir de esas cualidades y, por último, en los frutos, los resultados adquiridos.

Figura 18.

Fotografías de docentes en el desarrollo de la sesión

inimaginables y logré sustentarlo de esa manera en el cierre del periodo, porque normalmente se entiende que solo se exponen resultados numéricos, soportados por cifras y graficas que dieron cumplimiento a unos objetivos, aunque yo no tenía dichos resultados ya que tan solo aplique una sesión; sentía importante manifestar que detrás de todo ello también hay un trabajo exhaustivo y cada negación y resistencia a mi proyecto hicieron parte de mis resultados.

4. Reflexiones de Fondo

En el siguiente apartado, se exponen las reflexiones de fondo que surgen a partir de un proceso de análisis, síntesis e interrelaciones que busca la interpretación crítica dando lugar a los interrogantes y cuestionamientos que nacieron de la práctica profesional. Posteriormente, se desea dar respuesta a las preguntas orientadoras que se plantearon en el diseño metodológico de este documento; las cuales, se representan en las siguientes categorías:

4.1 Paradigmas sobre el Trabajo Social en su función educativa

Para abordar la educación inclusiva, es importante darle el lugar que debe tener el Trabajo Social dentro de una Institución Educativa, previo a entender cuáles es el rol, las funciones y objetivos es pertinente traer a colación los paradigmas que se tiene frente a la profesión. Debido a que, al realizar mis prácticas profesionales en unos de los colegios de la Secretaria de Educación del municipio de Soacha, pude identificar que el profesional en Trabajo Social ha estado desdibujado en el rol como orientador escolar. Ya que, en la mayoría de las plazas para ocupar dicho cargo son ocupadas por profesionales en Psicología; bien es cierto, que su labor es fundamental dentro del establecimiento educativo ya que deben velar por el cuidado y la promoción de la salud mental de todos los estudiantes.

Sin embargo, no se debe dejar a un lado el papel que desempeña el Trabajo Social siendo una profesión que busca velar por la garantía de los derechos humanos de todos los individuos, mejorando su calidad de vida y teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve; por lo que su rol dentro del campo educativo es indispensable. De la misma manera “El Trabajo Social es una profesión vinculada a los derechos humanos, en tanto sostiene el valor del ser humano como principio fundamental.” (Reyes et al., 2020) Cabe destacar que tanto el Trabajador Social como el Psicólogo en el rol de orientador escolar deben cumplir con las mismas funciones en el establecimiento educativo.

El objetivo principal del orientador escolar es “brindar orientaciones para el servicio de orientación escolar que contribuyan al desarrollo de capacidades y

competencias cognitivas, emocionales, sociales y ocupacionales de las niñas, niños, y adolescentes, en el marco de su desarrollo integral, su contexto familiar, escolar y comunitario”. (Plan Nacional de Orientación Escolar, 2021, como se citó en UNIR, s.f, párr.2) No obstante, desde el quehacer profesional, el Trabajo Social genera un valor agregado en el campo de acción, ya que realiza procesos de sensibilización por medio de temas socioeducativos, acompañando a los estudiantes, docentes y familias en cada una de sus realidades, buscando responder a sus necesidades y de esa manera velar por el bienestar social de cada individuo.

Es por ello, que mi experiencia dentro de la IE Santa Ana estando a cargo de una licenciada en psicología me permitió reflexionar frente a los paradigmas que hay hacia los trabajadores sociales en su función educativa, ya que compartí el mismo escenario con una profesional en formación de psicología y logré evidenciar la diferencia en el trato, la delegación de funciones y el rol que debía desempeñar en la Institución.

Teniendo en cuenta que, al principio cuando decidí apuntarle a la educación inclusiva para realizar mi proyecto, la respuesta de mi interlocutora frente a ello fue: “No abordes un tema que desconoces y no te compete; tu fuerte no son estos temas, son la resolución de conflictos y la convivencia escolar”. Una conversación que me abrió varios interrogantes sobre mi rol como apoyo en orientación escolar. Sin embargo, determiné que iba a replantear los imaginarios que se tenía frente a mi profesión y sobre la pertinencia que tenemos como orientadores escolares.

4.2 El aporte del Trabajo Social en la IE Santa Ana

En consecuencia, una de las funciones que tuve que asumir como Trabajadora Social en su función educativa y, por ende, en el área de orientación escolar; es la eliminación de los imaginarios, paradigmas y las barreras de participación y aprendizaje para garantizar el pleno y armonioso desarrollo de todos los estudiantes. Así como el acoso escolar, la indisciplina, bajo rendimiento académico, comportamientos desafiantes y agresivos son problemáticas fundamentales para abordar desde orientación escolar, de la misma manera se debe tener en cuenta la inclusión dentro de la Institución Educativa. Un tema que ha estado en el olvido y a pesar que ha tomado

fuerza, todavía no es suficiente para eliminar las barreras existentes. Es importante señalar que, la educación inclusiva debe tomar mayor relevancia en los centros educativos para que los y las niñas pueden gozar efectivamente de sus derechos fundamentales. (ICBF, 2021)

Es por ello, que dentro de las varias funciones que me fueron asignadas, le tomé mayor importancia a la exclusión de estudiantes con diversidad, una problemática que acechaba a la mayoría de cursos en la sede principal. Por lo que, realicé acciones desde la promoción y prevención que iban dirigidas a la educación inclusiva, en la cual desarrollé talleres orientados a la sensibilización del estudiante con sus pares. Por medio de un proceso que permita identificar comportamientos pro sociales que fortalezcan la solidaridad, la empatía, la inclusión, el reconocimiento por el otro y la cooperación. De esa manera, buscaba responder a los objetivos que debe cumplir el Trabajo Social que van orientados a la coordinación, planificación, diseño y ejecución de talleres, conversatorios y grupos focales para la mitigación de la problemática identificada. (Romero et al, 2017)

Dentro de dichas sesiones, se abordó técnicas de integración para estimular la confianza entre compañeros de clase; así mismo, se plantearon situaciones hipotéticas para evaluar la manera en qué actuaría el estudiante si presencian una adversidad en la que se involucre su par. Finalizando, como reflexión se aborda la importancia de promover la inclusión y actitudes de solidaridad y ayuda hacia el otro. Lo que para UNICEF “nos ayuda a generar lazos con la gente que nos rodea y vínculos tan fuertes que puedan desembocar en una amistad” (2019, p.6). Por otro lado, oriento mi intervención profesional y el planteamiento del proyecto hacia el cuerpo docente como población beneficiaria.

Por lo que, me generó mayor curiosidad que la discriminación y exclusión evidenciada en la IE Santa Ana ni siquiera era por los mismos estudiantes; teniendo en cuenta que, según su etapa de desarrollo, están más propensos a ser víctimas o victimarios de bullying; estando expuestos al rechazo y a la burla entre los pares. (Sánchez, 2019) Sin embargo, de allí no surgía la problemática, provenía del cuerpo docente siendo los principales actores que promovían la discriminación y la exclusión en esta IE.

En consecuencia, asumí el reto de crear un proyecto social que abordará los docentes como población objetivo ya que sus métodos de enseñanza eran la principal barrera de participación y aprendizaje que evidencié desde un primer momento en la educación inclusiva; y, por otro lado, desde orientación escolar no se habían encaminado acciones para fortalecerla. Por lo que, desde el rol del Trabajo Social se debe “favorecer la participación del alumnado y de sus familias, que cuentan con dificultades para su inclusión” (Alemany, 2019) Es por ello, que desarrollé cuatro estructuras metodológicas para fortalecer la educación inclusiva que fueron dirigidas a las y los docentes como un aporte desde el Trabajo Social.

4.3 Los docentes como protagonistas en el proceso de inclusión.

Partiendo de lo anterior, se puede realizar un análisis frente al actuar de los docentes desde su rol como educadores en el cual, se logra evidenciar falencias y vacíos dentro de su praxis profesional hasta en el adoptar en su vocabulario el termino adecuado para dirigirse a los estudiantes con diversidad. Por otro lado, la resistencia y negación evidenciada frente a sus funciones correspondientes y ajustes razonables en pro del bienestar de los estudiantes fue el resultado por el cual, se determina que son la principal barrera que ha afectado la educación inclusiva.

Sin embargo, el MEN reglamenta la atención educativa sin ningún tipo de distinción de raza, etnia, diversidad, género, entre otros; determinando que se deben realizar acciones desde los establecimientos educativos para acoger a toda la población con diversidad y que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea satisfactorio. (2018) Por lo que, las sesiones del proyecto social y mi aporte profesional tuvieron como objetivo la concientización hacía la educación inclusiva y la importancia del rol del docente para garantizarla.

Por otra parte, es un tema amplio de discusión ya que según lo que pude determinar en el transcurso del desarrollo de mi práctica profesional, es que los docentes no desean asumir responsabilidades para fomentar la educación inclusiva. En un primer momento, se niegan con acoger a estudiantes con diversidad en sus aulas de clase; en un segundo momento, hay resistencia para la aplicación del PIAR evidenciando en el discurso de uno de los docentes lo siguiente: *Docente 3: “Mi trabajo*

en la institución es venir a dictar clases como siempre, no me puedo retrasar y retrasar a mis estudiantes por aplicarle un PIAR a un estudiante” Teniendo en cuenta que, el PIAR es base fundamental para el aprendizaje de los y las estudiantes. (Educación Bogotá, 2020, p.12) En un tercer momento, se evidencia la negación para participar de espacios de formación que involucraba mi proyecto social. Finalmente, se identifica que no han sido adaptadas estrategias que permitan abordar los estudiantes con diversidad para potencializar sus capacidades.

Entendiéndose, que son los principales actores que al continuar en *“su zona de confort”*; no proponen iniciativas para la reformulación de la educación en este proceso; por lo que, se puede considerar como un riesgo en la educación inclusiva, ya que al desarrollar acciones negativas y no potencializar la práctica pedagógica hacia su fortalecimiento, no será posible garantizarla en la IE.

No obstante, se destaca que el MEN brinda una serie de herramientas técnicas, administrativas y pedagógicas para fortalecer la educación inclusiva (2018) que son fundamentales en el desarrollo de las clases para optimizar el aprendizaje de los y las estudiantes. Sin embargo, se logró evidenciar en el escenario práctica la labor frente a la educación inclusiva que desempeñaban los docentes; era acoger a los estudiantes con diversidad y de una u otra manera, los aprobaban en sus asignaturas con calificaciones como 3.0, 3,5 y aquellos generosos colocaban un 4.0 poniéndolos a pintar, dibujar o simplemente a rayar hojas en la duración de la clase.

Por lo que, ha sido un proceso que no ha tenido avances sustanciosos, ya que tuve que estar presente en un caso en la sede Santa Anita; donde una docente saca del salón a un estudiante con síndrome de Down con aproximadamente 6 años cursando preescolar refiriendo que *“es un fastidio en la clase y distrae a los otros estudiantes”*. Fue una situación que se notificó a rectoría; sin embargo, no se vieron acciones frente al tema. No obstante, es importante resaltar el rol docente frente a su compromiso con la educación inclusiva; ya que *“El rol docente dentro de una educación inclusiva, tiene como función brindar una educación de calidad, basada en adaptaciones, herramientas y estrategias que favorezcan dicha educación”* (Arrunategui et al, 2020).

Es por ello, que es posible cuestionar la manera en que se ha venido desdibujado la pedagogía en la IE Santa Ana recayendo en funciones que no promueven acciones afirmativas para garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes y que no abren paso a la innovación, flexibilización y adaptación del currículo que son funciones que le competen al docente. (MEN, 2018) Teniendo en cuenta, que se han dispuesto herramientas pedagógicas a partir del decreto 1421 del 2017 como insumo del docente para que logre articularlo en el desarrollo de sus clases. Dichas herramientas le permiten al educador estimular, potencializar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de las adaptaciones adecuadas y las flexibilizaciones en los currículos. (MEN, 2018, p.13)

Por otro lado, cabe destacar a los directivos de la IE Santa Ana conformado por el rector, la coordinación académica y de convivencia que obstaculizaron todo el proceso de inclusión que realicé en el establecimiento hasta el último momento. Se puede analizar que, fueron también actores que se negaron a adoptar medidas para la inclusión, conformando otra barrera de aprendizaje y participación; debido a que, no estuvieron de acuerdo con la propuesta de intervención y finalmente, solo se logró realizar una sesión del proyecto.

Conviene enfatizar, que es responsabilidad de todas las Instituciones Educativas garantizar la educación inclusiva y fomentar ambientes sanos para que todos los estudiantes gocen de una educación de calidad y para todos; como lo menciona el MEN en el decreto 1421 (2018) siendo el lema para la educación inclusiva. Claramente, esta información fue omitida por los administrativos y para ellos, no era relevante dirigir acciones que potencializaran la inclusión en la IE, ya que según su discurso era suficiente contar con la docente de apoyo, siendo la única responsable de asumir los procesos de inclusión con los y las estudiantes.

Teniendo en cuenta que, los docentes no implementaban el PIAR ya que mencionaban que no hacía parte de sus funciones; y aunque era fundamental para evidenciar el avance y el proceso que estaba llevando el estudiante en cada una de sus clases como lo refiere Educación Bogotá, que el plan individual de ajustes razonables es el instrumento avalado por secretaria de educación para la planeación pedagógica que es necesaria para la adaptación en las aulas. (2020, p.12) Sin embargo, para los

docentes era insignificante realizar las fases del instrumento evadiendo sus responsabilidades como educadores y anulando las acciones dirigidas para fortalecer la educación inclusiva.

En la cual, deben realizar flexibilizaciones, adaptaciones y los ajustes razonables para que el estudiante aprenda de acuerdo con sus capacidades (MEN, 2020). Es por ello, que realizando una reflexión profunda se puede determinar que en el proceso de fortalecer la educación inclusiva y garantizar los derechos fundamentales de los estudiantes las principales barreras identificadas en el proceso de inclusión son los métodos y/o estrategias educativas del profesorado y los directivos de la IE Santa Ana.

Es de mayor complejidad abordar la inclusión en una Institución Educativa donde los mayores excluyentes son los docentes y administrativos, quienes ejercen resistencia y se niegan en cumplir su labor adaptando las clases para que todos y todas aprendan, no solo obstaculizando el proceso de implementación de mi proyecto sino también, en adaptar las medidas establecidas por el MEN (2018) el cual indica que todos los establecimientos educativos deben adecuarse para acoger a estudiantes con diversidad; reformular, replantear, planificar y diseñar estrategias para flexibilizar los procesos de enseñanza desde la implementación de nuevos currículos que permitan a todos los estudiantes aprender satisfactoriamente de acuerdo con sus capacidades y fortalezas.

4.4 Retos y desafíos que debe asumir el Trabajo Social

Como estudiante en formación que desea orientar su ejercicio profesional en el área de educación es pertinente mencionar, que desde el Trabajo Social se deben asumir retos y desafíos para fortalecer la educación inclusiva y que está, sea compromiso de todos. Tanto de padres de familia, como docentes, estudiantes y la comunidad en general, por lo que, su plan de trabajo debe ir encaminado al restablecimiento de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. Para que, de esa manera, se logre mitigar las problemáticas socioeducativas a las que se enfrentan la población infante.

Por lo que, con el uso de estrategias pedagógicas, sociales, herramientas y técnicas de intervención se pueden abordar las problemáticas a partir de la promoción y prevención con el fin de identificar alertas tempranas realizando activación de rutas de atención correspondientes para que los derechos de los y las estudiantes no se vean vulnerados. De otro modo, se evidencia que el rol de orientador escolar es de amplia complejidad; teniendo en cuenta que, solo se cuenta con una plaza para toda la Institución Educativa que puede acoger a más de mil estudiantes. Sin embargo, debe asumir el reto de abordar a cada uno de los casos en donde los estudiantes cuentan con algún riesgo psicosocial para su atención, acompañamiento y la realización del debido proceso.

Es por ello, que se debe tener en cuenta aspectos importantes para realizar la intervención social en un campo de acción con múltiples problemáticas psicosociales que afectan al alumnado y a sus familias. Debido a que, que el Trabajador Social debe realizar una lectura crítica al contexto en donde pueda identificar las principales necesidades de la comunidad educativa para lograr orientar su intervención profesional (Angelova, 2018).

Teniendo en cuenta que, como orientadores escolares no solo brindamos asesoría a estudiantes, realizando activación de rutas y contactando redes de apoyo; sino también, sé nos hace un llamado a trabajar colectivamente en un equipo interdisciplinar por el bienestar de toda la comunidad educativa. Por lo que, en las siguientes categorías se abordan los ejes principales que debe asumir el Trabajo Social como retos y desafíos en el área educativa.

4.4.1 Construcción de ciudadanía desde el ámbito escolar

Por consiguiente, es indispensable el actuar del Trabajo Social como un pilar fundamental para la construcción de ciudadanía en un ámbito escolar, donde se promuevan relaciones sanas basadas en el respeto, en el reconocimiento por el otro y la diferencia. Por lo cual, debe asumir su quehacer profesional abordando como población objetivo a docentes y al cuerpo administrativo como lo refiere la autora Angelova (2018). Teniendo en cuenta que, dentro de sus funciones, el Trabajador

Social no solo se debe centralizar en los estudiantes; sino también, debe impartir procesos socioeducativos, de sensibilización, orientación y asesoría hacia toda la comunidad educativa. Con el fin, de empoderar a los alumnos como protagonistas en el cambio de comportamientos negativos que afectan las sociedades actuales, siendo ellos las generaciones del futuro.

4.4.2 Trabajo interdisciplinar

Conviene enfatizar la importancia de realizar un trabajo interdisciplinar entre diversidad de profesiones en la IE Santa Ana para desarrollar acciones en pro del bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa; generando la participación de los docentes en la reformulación, planificación y diseño de la educación. (Angelova, 2018) Es por ello, que dentro de los desafíos que debe asumir el Trabajo Social se debe tener en cuenta que la praxis profesional debe ir orientada a generar procesos de re significación y construcción de tejido social con estudiantes, familias, docentes y comunidad.

Por lo tanto, fortalecer la educación inclusiva en la IE es una tarea del área de orientación escolar en un trabajo multidisciplinar con el/la docente de apoyo, padres de familia y el cuerpo de docente. El área de orientación escolar no debe ser ajena a los procesos de inclusión como pude evidenciar en mi experiencia como practicante. Desde que se asigna una docente de apoyo por parte de Secretaria de Educación, la educación inclusiva termina siendo un tema desconocido por orientación escolar.

Por lo que, se hace un llamado a trabajar colectivamente para garantizar la educación inclusiva, ya que hace parte de las funciones del orientador y está inmerso en su rol profesional; así que, se debe dar buen uso a las herramientas y mecanismos que se tienen a la mano para la labor a desempeñar. Por otro lado, se debe realizar un trabajo articulado con la docente de apoyo, siendo la persona especializada en el tema, es de mayor importancia para el proceso de inclusión.

Tal cual como se realizó en mi práctica profesional, tuve el apoyo y la orientación de la docente Johanna y eso permitió que el proceso a pesar de las dificultades y diferentes circunstancias haya tenido un valor agregado dentro de la IE Santa Ana. Ya

que, se suman los aportes de dichas profesiones que, en su articulación desde el Trabajo Social, se realiza el restablecimiento de derechos de los y las estudiantes y con la docente de apoyo, se inicia el proceso de acompañamiento individualizado a cada uno de los casos de diversidad presenciados en la Institución Educativa.

4.4.3 Eliminación de barreras de participación y aprendizaje

No obstante, es importante destacar, que el mayor reto y desafío que tiene el Trabajo Social como orientador escolar es garantizar la eliminación de barreras en la educación inclusiva que cohíben a los estudiantes a participar y aprender de manera satisfactoria en su proceso escolar. Teniendo como principal barrera las formas de comprensión de los y las docentes y administrativos de la IE Santa Ana, lográndose evidenciar falencias y vacíos en el cuerpo docente.

Una de las falencias es cuando mencionan a los estudiantes con diversidad con términos despectivos como, por ejemplo, “estudiantes especiales” y “estudiantes con necesidades educativas especiales” siendo conceptos que han caducado. Es por ello, que el autor Covarrubias menciona que, se han venido replanteando nuevos términos que están asociados a la inclusión de estudiantes con diversidad y no abren paso a la discriminación. (2019)

Por lo que, nace el nuevo término de “estudiantes con barreras de participación y aprendizaje”, que para varios autores como el ICBF (2021) sus diferencias no solo provienen en el nombre sino también en su significado; ya que, según el termino NEE se refiere a estudiantes con algún tipo de necesidad o discapacidad que debe adecuarse a su entorno y contexto social. Por el contrario, las barreras de participación y aprendizaje mencionan que el centro debe ser el estudiante y el contexto es el que debe ajustarse y adaptarse a sus necesidades.

De acuerdo con lo anterior, desde la intervención social se debe garantizar el desarrollo de estrategias, acciones y herramientas que permitan que los y las estudiantes aprendan de la misma manera, todos juntos y con sus pares. Aportando así a la eliminación de barreras, teniendo en cuenta que, el contexto es quien se debe ajustar y adecuar para el desarrollo armonioso del estudiante. (MEN, 2018) Por ende,

el comité directivo, el profesorado, el área de orientación escolar y la comunidad educativa deben trabajar mancomunadamente para eliminar dichas barreras en la IE Santa Ana y de esa manera, potencializar sus capacidades para que su aprendizaje tenga los mejores resultados.

5. Puntos de Llegada

Este proceso me permitió cuestionar asuntos frente a la educación, es necesario subrayar que debe reinventarse para asumir los desafíos que conlleva la educación inclusiva. Según lo establecido por la Legislación Nacional, las IE deben ser aptas y adecuadas en infraestructura, métodos, currículos y con profesionales capacitados para atender las necesidades educativas de todos los estudiantes. Es por ello que, todos los docentes y profesionales del área educativa deben estar en constante aprendizaje y en capacitaciones brindadas por el Ministerio de Educación para que estén capacitando y puedan abordar situaciones de inclusión en los establecimientos educativos.

A pesar de escuchar muchas veces el término “tolerancia a la frustración” como Trabajadores Sociales estamos en constante cambio y debemos replantearnos frente a los nuevos retos y desafíos que van surgiendo en el campo de acción. Es importante tener en cuenta que, para la educación inclusiva nuestro objetivo principal es sensibilizar a la población frente a la problemática para que, de esa manera todos puedan contribuir en el fortalecimiento de la inclusión.

Sin embargo, se puede evidenciar el rechazo por parte de los docentes hacia el proceso, dejando en el olvido que cumplen un rol fundamental en el cambio de perspectiva. Por lo que, desde el rol social se debe trabajar con toda la comunidad educativa para garantizar el acceso a una educación de calidad y para todos. Por medio, de la creación de estrategias socioeducativas que permitan eliminar las barreras de participación y aprendizaje con el fin de generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la educación inclusiva.

Del mismo modo, es que el Trabajador Social debe velar porque el escenario educativo sea un espacio seguro y protector para todos los estudiantes donde puedan participar, obtener logros y desarrollar todo su potencial. Por otro lado, que logre adaptar un modelo social que permita cambiar la mirada de la discapacidad, la cual enfatice que el centro debe ser el estudiante y no la Institución Educativa; que debe ser el contexto, la familia, los docentes, administrativos y comunidad en general; quien deben ajustarse a sus necesidades. Este es un modelo social, que se inclina a que es

la sociedad quien promueve la exclusión, quien construye las barreras donde hay negación por la diferencia existiendo prejuicios, discriminación y segregación.

De ese modo, es que persuaden la inclusión asumiendo que son incluyentes por admitir a un niño, niña o adolescente con diversidad ingresar a una Institución Educativa dándoles un cupo para que puedan estudiar, desatendiendo las verdaderas acciones que responden a sus necesidades. Del mismo modo, es que se reflexiona sobre la manera en que la IE Santa Ana debe buscar oportunidades de mejora para potencializar los procesos de educación inclusiva. Teniendo en cuenta que, se incluye desde el momento que se enseña a partir de las capacidades de cada estudiante; es decir, que para aquellos que tienen dificultades cognitivas, ¿de qué manera se puede reformular la clase para garantizar su aprendizaje?

Por lo que, la sociedad y las Instituciones Educativas se deberían cuestionar: ¿La inclusión debe ser un logro o un derecho? ¿Hacemos parte de una construcción social donde se discrimina al ser humano por algún tipo de discapacidad? ¿De qué manera las nuevas generaciones pueden aportar al reconocimiento por el otro? Es por ello, que desde el Trabajo Social se debe buscar arduamente la posibilidad de abrir espacios de escucha, reflexión y diálogo que permita la construcción de nuevos saberes para abordar la inclusión desde una mirada que oriente nuestro ejercicio profesional hacia la reivindicación y re significación de aquellos que han sido vulnerados alguna vez; para así promover un ambiente que reconozca, promueva, valore y responda a las necesidades de los y las estudiantes.

“Debemos de cambiar la perspectiva, ver capacidades en donde otros ven discapacidad.” Coral Elizondo, 2017.

6. Recomendaciones

En primer Lugar, se debe traer a colación la importancia de que los establecimientos educativos, Secretarías de Educación, cuidadores, padres de familia y la comunidad; generen un compromiso significativo con la educación inclusiva. A pesar de que el municipio de Soacha cuenta con alta cobertura para acoger a niños, niñas y adolescentes en preescolar, básica y media; no es garantía para que todos nuestros suachunos y suachunas aprendan de manera satisfactoria. Por lo que, asumir la educación inclusiva es obligación de todos; como profesionales, padres de familia, funcionarios y ciudadanos. De esa manera, a partir de mínimas acciones promovemos el acceso a una educación de calidad y para todos.

En segundo lugar, se hace un llamado a la comunidad de docentes, siendo los protagonistas para fortalecer la educación inclusiva; se les realiza la invitación de continuar sus prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo pleno y armonioso de los y las estudiantes con el fin de potencializar sus capacidades para que aprendan en conjunto con sus pares. Como educadores, se deben de replantear constantemente frente a la reformulación, planificación y diseño de las clases y los métodos educativos que implementan; deben de dar buen uso a las herramientas y técnicas avaladas por el Ministerio de Educación para que su proceso de enseñanza sea óptimo.

Para finalizar, la profesión del Trabajo Social debe seguir dirigiendo estrategias para abordar la educación inclusiva. Como orientadores escolares, nuestra principal función es reconocer las necesidades de los y las estudiantes para garantizar su derecho fundamental a la educación, realizando un trabajo mancomunado con docentes, padres de familia y directivos. Con el fin, de promover acciones afirmativas que fortalezcan el buen trato, la construcción de relaciones sanas basadas en el respeto, la resolución de conflictos y la sana convivencia escolar.

Referencias Bibliográficas

Alemany Panadero, C. (9 abril 2019). *Por qué necesitamos trabajadores/as sociales en la escuela*. Red social educativa. Recuperado de:

<https://redsocal.rededuca.net/trabajadores-sociales-escuela>

Angelova Taneva, E. (2018). *El papel de los trabajadores sociales en los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Recuperado de:

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/32529/TFG-G3228.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arrunategui, Z., Callalle, M., Cruces, M. y Morales, Y. (19 noviembre 2020). *Rol del docente como favorecedor de una educación inclusiva en el nivel inicial*. Escuela de educación superior pedagógica publica Monterrico. Recuperado de:

<https://hdl.handle.net/20.500.12905/1707>

Bermudez Peña, C. (s,f). *Acerca de la sistematización de experiencias en proceso*. [archivo PDF]. Recuperado de:

https://cepalforja.org/sistem/sistem_old/ponencia_miradas_enero08.pdf

Coral, E. (10 diciembre, 2017). *Un paso a la acción, líneas de reflexión sobre la educación inclusiva*. Recuperado de:

<https://coralelizondo.wordpress.com/2017/12/10/un-paso-a-la-accion-lineas-de-reflexion-sobre-la-educacion-inclusiva/>

Covarrubias Pizarro, P. (2019). *Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación*. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.) *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Educación Bogotá. (2020). *Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR*. [archivo PDF]. Recuperado de:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/11---PRESENTACION--LOS-PIAR.pdf

Expósito UD, González VJA. *Sistematización de experiencias como método de investigación*. *Gaceta Médica Espirituana*. 2017;19(2): Recuperado de:

<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=75861>

ICBF. (febrero 25, 2021). *El derecho a una educación inclusiva*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/el-derecho-una-educacion-inclusiva>

Jara Holliday, Oscar. *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos – 1ed*. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, 2018. 258 pp Primera edición, Colombia ISBN impreso: 978-958-8045-47-4 ISBN PDF: 978-958-8045-48-1

Ministerio de Educación Nacional. (22 agosto 2018a). *Educación inclusiva*. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Gestion-Institucional/374740:Educacion-inclusiva>

Ministerio de Educación Nacional. (29 septiembre 2020b). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. [archivo PDF]. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-360293_foto_portada.pdf

Reyes-Pérez, L.S., Hasse-Riquelme, V.S., y Silva-Burgos, L.M. (2020). Educación en Derechos Humanos para el Trabajo Social en Chile: una mirada desde los estándares internacionales. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (30), 259-281. doi: 10.25100/prts.v0i30.8858.

Ruiz Botero, L. (2001). La sistematización de prácticas. Recuperado de:

www.oei.es/historico/equidad/liceo.PDF

Sanchez Alayo, F. (28 marzo de 2019). *El bullying en la etapa escolar*. Fesa.

Recuperado de: <https://fidelsanchezalayo.com/el-bullying-en-la-etapa-escolar/>

Sandra Auxiliadora Romero Chávez, Eva Margarita Alcívar Medranda, Sonia Nataly Roldan Quijije y Gema Lisseth Sabando Macías (2017): “Los desafíos del trabajador social frente a la inclusión educativa”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (octubre 2017). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/10/desafios-inclusion-educativa.html>

Torres López, A. Zapata Muñoz, Y. (2020). *Trabajo social discapacidad e inclusión educativa*. [archivo PDF] Recuperado de:

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19430/1/TorresAstrid_2020_TrabajoSocialDiscapacidad.pdf

UNESCO. (s.f). *El derecho a la educación*. UNESCO. Recuperado de:

<https://www.unesco.org/es/right-education>

UNICEF. (Octubre, 2019). *Seamos amigos en la escuela. Una guía para promover la empatía y la inclusión*. [Archivo PDF]. Recuperado de:

https://www.unicef.org/ecuador/media/3886/file/Ecuador_guia_inclusion_empatia.pdf.pdf

UNIR. (s.f). *Orientador escolar: requisitos, habilidades y funciones*. La universidad en internet. Recuperado de: <https://colombia.unir.net/actualidad-unir/orientador-escolar/#:~:text=Funciones%20del%20orientador%20escolar&text=Asesorar%20a%20los%20estudiantes%20para,padres%20de%20familia%20y%20tutores>.